





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA



C. 22037.  
2240603.  
\$ 3680,00.

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: [guanoluisa@tomail.com.ar](mailto:guanoluisa@tomail.com.ar)



Nº 2014-13-98-01-P03464

ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE  
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA  
DE DERECHOS Y ACCIONES .-

OTORGA: LOS CONYUGES ANTONIO MARTIN GONZABAY  
QUINTANILLA Y AUDREY JANETH MACIAS MORA .-

A FAVOR DE LA SEÑORA JHESSENIA MARIA BONILLA  
CARRASCO.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 3.680,00

Manta, 30 de Mayo del 2014



ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGAN LOS CONYUGES ANTONIO MARTIN GONZABAY QUINTANILLA Y AUDREY JANETH MACIAS MORA ; A FAVOR DE LA SEÑORA JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO.-

CUANTIA : USD \$ 3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Mayo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO en nombre y representación como mandatario de los cónyuges ANTONIO MARTIN GONZABAY QUINTANILLA Y AUDREY JANETH MACIAS MORA, de estado civil casados entre sí, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de VENDEDORES, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora MATILDE LUCIA CARRASCO por los derechos que representa como agente oficioso a la señora JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO de estado civil casada con el señor VICTOR M. AREQUIPA CEDEÑO, en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y

autorizar una de ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO en nombre y representación como mandatario de los cónyuges ANTONIO MARTIN GONZABAY QUINTANILLA Y AUDREY JANETH MACIAS MORA, de estado civil casados entre sí., según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MATILDE LUCIA CARRASCO por los derechos que representa como agente oficioso a la señora JHESSENIA MARIA BONILLA CARRASCO de estado civil casada con el señor VICTOR M. AREQUIPA CEDENO, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 1.971, la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el primero de Septiembre del dos mil seis, por lo cual consta que la señora JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA dio en venta a favor de la señora AUDREY JANETH MACIAS MORA (casada). Un lote de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el número TRES de la manzana "Q" del cantón Manta. El mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle cuatro; POR ATRÁS: Diez metros y lote catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote Dos. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen; B) En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error en cuanto el segundo nombre de la compradora, haciéndole constar como solamente JANNET, obviándole la letra H cuando lo correcto es JANETH.- **TERCERA: ACLARACIÓN.**- Mediante el presente instrumento los Vendedores tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos completos son AUDREY JANETH MACIAS MORA y no AUDREY JANNET MACIAS MORA, como está en la referida escritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos AUDREY JANETH MACIAS MORA, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el mandatario de los "VENDEDORES", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el inmueble descrito e individualizado en la clausula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **QUINTA:**



**CERTIFICACION PROVISIONAL SIN COSTO, VALIDA HASTA  
EL 30 DE JUNIO DEL 2014**

La Delegación Provincial Electoral de Bolívar, procede a entregar la presente certificación provisional del certificado de votación correspondiente a las elecciones del 23 de febrero del 2014, al Sr. (a) **CARRASCO MATILDE LUCIA**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° **020025664-2**, válida para realizar todo tipo de trámite durante un mes.

Por lo tanto, el (la) peticionario (a) queda autorizado(a) hacer de la presente el uso que estimare conveniente.

Guaranda, 08 de Mayo del 2014

  
Ing. LUIS ALFONSO RIVERA

**DIRECTOR DEL C.N.E. DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR**





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
DIRECCIÓN DE REGISTRO

020027063-5

UBICACIÓN DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BONILLA MALDONADO RUPERIO AURELIO

UNIDAD DE LA AGENCIA  
BOLIVAR ECHEANDIA

FECHA DE SACAMENTO 1986-07-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MAYOR DE CARRASCO

DISTRICCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
COMERCIANTE

V2340722M2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BONILLA ARGANDOÑA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MALDONADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
GUAROLILLA  
2014-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-02-17

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 2014

003 - 0035 0200270635

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN  
BONILLA MALDONADO RUPERIO AURELIO

BOLIVAR PROVINCIA ECHEANDIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CANTÓN PARACOLLA ZONA 1

*[Signature]*  
SECRETARIO DE LA JUNTA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

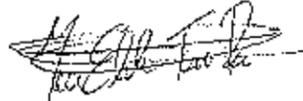
PODER ESPECIAL N° 146 / 2014

Tomo 1 . Página 146

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 5 de mayo de 2014, ante mí, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) ANTONIO MARTIN GONZABAY QUINTANILLA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1200081386, y AUDREY JANETH MACIAS MORA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1200837407, , legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RUPERTO AURELIO BONILLA MALDONADO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0200270635, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL, SOLAR #3, MANZANA Q., en la ciudad de MANTA, Provincia de(1) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de (números, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta; y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 42, 43 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

  
ANTONIO MARTIN GONZABAY QUINTANILLA

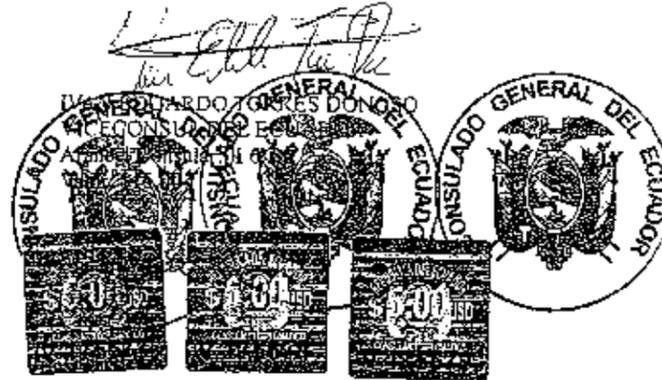
  
AUDREY JANETH MACIAS MORA



IVAN EDUARDO TORRES DONOSO  
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 5 de mayo de 2014




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 020156784-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
**BONILLA CARRASCO JHESSICA MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**SCLIVAR GUARANDA GUANUJO**

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
 VICTOR M AREQUIPA CEDEÑO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION/OCCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4443V4442

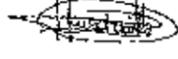
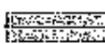
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BONILLA MALDONADO RUPERTO AURELIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CARRASCO MATILDE LUCIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**PORTOVIJEJO 2014-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-02-17**




C



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 120083740-7



CEQUILA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MACIAS MORA  
AUDREY JANETH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
A. BAQUERIZO MORENO  
A. BAQUERIZO M. MAJANI  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
ANTONIO MARTIN  
GONZABAY QUINTANILLA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0092831

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS MORA AUDREY JANNEY DIA  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Mayo de 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
2240603000 COSTA AZUL MZ Q1-03  
Manta, veinte y uno de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*[Firma]*  
SRA. *[Nombre]*  
TESORERÍA MUNICIPAL



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Esmeraldas

0009198

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: : MACIAS MORA AUDREY JANNET D/A  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: LOT. COSTA AZUL MZ-Q LT.03  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**RÉGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 513930  
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 FECHA DE PAGO: 22/05/2014 08:36:42



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: miércoles, 20 de agosto de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0064544

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a MACIAS MORA AUDREY JANNET D/A  
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-Q IT. 03  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad  
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DOLARES.  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICD

Manta, 22 de DE MAYO del 202014

ING. ANA FIGUEROA  
JEFA DE RENTAS (E)

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1366000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-473 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000280174

0/22/2014 9:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-24-08-03-000	160,00	3680,00	135166	280174

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1200837407	MACIAS MCRA AUDREY JANNET D/IA	LOT. COSTA AZUL M2- Q 1 T. 03	Impuesto principal	18,40
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,52
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
0200296642	CARRASCO MATILDE LUCIA	S/E	23,92	
			VALOR PAGADO	23,92
			SALDO	0,00

EMISION: 5/22/2014 9:21 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Srta. Maritza Parraga





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**



Nº 0113160

No. Certificación: 113160

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 21 de mayo de 2014

No. Electrónica: 22037

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-24-66-03-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ. Q LT. 93

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1296837407

MACIAS MORA ANDREY JANNET D/A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TÉRRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Alc. David Cadenó Risperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



36,80  
11,54  
29,26  
2,37  
34,27

12,40  
1,26  
27,92  
7,37  
34,79



5/22/2014 9:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-24-08-03-003	183,00	3580,00	135167	280175

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1200537407	MACIAS MORA AUDREY JANNET D/IA	LOT. COSTA AZUL MZ. Q LT. 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	6,28
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	7,28
2302356642	CARRASCO MATILDE LUCIA	S/E	VALOR PAGADO	7,28
			SALDO	0,00

EMISION: 5/22/2014 9:22 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Fecha: 5/22/2014 Hora: 9:22  
Sra. Maritza Parraga





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45737:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de abril de 2014*  
 Parroquia: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de derechos y acciones sobre un cuerpo de terreno de con dominio de la nueva planificación ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL, signado con el numero TRES DE LA MANZANA Q, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle cuatro, POR ATRAS, diez metros y lote catorce, COSTADO DERECHO; dieciseis metros y lote cuatro, COSTADO IZQUIERDO, dieciseis metros y lote dos, con una area total de Ciento sesenta metros cuadrados, SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.971 04/09/2006	25.786

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1. 3 Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 45737

Página: 1 de 3



Vendedor 80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



3. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 04 de septiembre de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.786 - Folio Final: 26.799  
Número de Inscripción: 1.971 Número de Repertorio: 4.212  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones y condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL, signado con el número TRES DE LA MANZANA Q, con una área total de Ciento sesenta metros cuadrados, Clausula Unica, Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente también se prohíbe a la compradora construya o instale Chancherías, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073188	Macías Mora Audrey Jannet	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000058554	Jumel Calderón Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23
Planos	1	27-ene-1998	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:59 del miércoles, 21 de mayo de 2014

A petición de: *Repetita Benítez*

Elaborado por: Mayra Dolores Saitos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: *Mega*

Ficha Registral: 45737

Página: 3 de 7

PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 3.680,00 en que los vendedores declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la representante de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-  
SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-  
LAS DE ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matricula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



RUFERTO AURELIO BONILLA MALDONADO

C.C.NO. 020027063-5

MANDATARIO

MATILDE LUCIA CARRASCO

C.C.NO. 020025664-2

AGENTE OFICIOSO

NOTARIO PRIMERO



ESTAS COPIAS  
RUBRICADAS  
CON EL SELLO  
COMUNICACION

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



DIRECCIÓN DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO:

21/10/2011

FECHA DE ENTREGA:

21/10/2011

CLAVE CATASTRAL:

2-24-06-00

NOMBRES y/o RAZÓN:

Parques, Florina, Jordany

CÉDULA DE I. y/o RUC:

2723190072

CELULAR - TFNO:

3132190072

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

COMPRA VENTA (C.V.)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



4/15/2014 3:07

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-24-02-03-000	160 CO	\$ 3.630.00	COSTA AZUL MZ C L-99	2014	133225	271046
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
YACIAS MORA AUDREY ANNE DYA		1200357131	Costa Judicial			
4/10/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.25		\$ 1.26
			MEJORAS 2012	\$ 0.98		\$ 0.98
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.02		\$ 16.03
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7.32		\$ 7.30
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 25.57</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 25.57</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0.00</b>





Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45737:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de abril de 2014*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa de derechos y acciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la LOTIZACION COSTA AZUL signado con el numero TRES DE LA MANZANA Q, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; diez metros y calle cuatro, POR ATRAS, diez metros y lote catorce, COSTADO DERECHO; dieciseis metros y lote cuatro, COSTADO IZQUIERDO, dieciseis metros y lote dos, con una area total de Ciento sesenta metros cuadrados, SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.971 04/09/2006	26.786

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*  
Escritura/Juicio/Resolución:



**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Abatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981  
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36  
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	



4 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 04 de septiembre de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.786 - Folio Final: 26.799  
Número de Inscripción: 1.971 Número de Repertorio: 4.212  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones y condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva

planificación ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL, signado con el número TRES DE LA MANZANA Q, con una área total de Ciento sesenta metros cuadrados, Clausula Unica. Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecánicos o industriales que causan ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente también se prohíbe a la compradora construya o instale Chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073188	Macías Mora Audrey Jannet	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	Nn. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23
Planos	1	27-ene-1998	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	3	

Número de Inscripción:



**Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emiteido a las: 11:52:54 del miércoles, 16 de abril de 2014

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

12 de abril de 2014